Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARIA DE HACIENDA

NOTA N° 114/2023
Letra: SEC. HAC. - ME
Ref.: Expediente N° E-48105-2023
"Contratación Agente de Información"

Ushuaia, 26 de julio de 2023.-

Sr. Director General de Coordinación con
Unidades Operativas de Contrataciones
CP Andrés GALLEGO
S/D.-

Por medio de la presente, se deja constancia de que esta Secretaria de Hacienda estima oportuno y conveniente proceder a la preselección de la oferta presentada por la firma Morrow Sodali, en el marco de la Compra Directa N° 176/2023 RAF 103 que se tramita mediante el expediente de E-48105-2023.

Es importante destacar que, en el marco del Programa de Reestructuración de la Deuda Pública Provincial Externa del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S., se invitó a tres empresas con destacada experiencia en el rubro, para cotizar el servicio de Agente de Información.

De la convocatoria realizada, se recibió la oferta de la firma Morrow Sodali, la cual cumple íntegramente con los servicios solicitados y cuenta con la expertiz en las tareas que se pretenden contratar desde el Ministerio de Economía del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Con respecto a los renglones N° 01 y N° 02, referidos al Servicio de Agente de Información y Tabulación, y Servicio de Identificación de Tenedores de Bono, corresponde la adjudicación por la suma de DOLARES VEINTE MIL CON 00/100 CENTAVOS (USD 20.000,00) para el primero y DOLARES DIEZ MIL CON 00/100 CENTAVOS (USD 10.000,00) para el segundo.

En relación al renglón N° 03, acerca de los servicios adicionales que pudiere traer aparejado el proceso que lleve adelante el proveedor Morrow Sodali, esta Secretaria de Hacienda considera que la adjudicación debe realizarse por el importe de DOLARES DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (USD 2.300,00) y cualquier gasto superior en el que se incurra, deberá ser previamente autorizado por la Provincia.

En virtud de lo expuesto, y habiéndose realizado un análisis integral de la oferta, la cotización presentada por parte de la firma Morrow Sodali, resultaría la más conveniente en su aspecto técnico y económico para los renglones N° 01, N° 02 y N° 03.

De esta manera, esta Secretaría de Hacienda estima que la propuesta presentada por la empresa Morrow Sodali cumple con los criterios de razonabilidad económica exigidos y que la firma cuenta con una acreditada experiencia en materia de asesoramiento y soporte, conforme las certificaciones presentadas, resultando la mas conveniente para los servicios pretendidos por ésta cartera ministerial.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente

Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIER
Secretario de Hacienda - ME
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO RUIZ RULLIER JUAN PABLO
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIO Secretario de Hacienda
28/07/2023 16:02